



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio a la incorporación del vicegobernador de la Provincia de San Luis, Eduardo Gastón Mones Ruiz, como Ministro del Superior Tribunal de Justicia de dicha provincia.

**1-Karina Ethel Bachey
Diputada Nacional
por San Luis**

**2-Claudio Poggi
Diputado Nacional
por San Luis**

**3-María Eugenia Vidal
4-Héctor Stefani
5-Dina Rezinovsky
6-Alberto Asseff
7-Pablo Torello
8-José Nuñez
9-Victoria Morales
10-Omar De Marchi
11-Florencia Klipauka
12-Gustavo Hein
13-María Sotolano**



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El motivo del presente proyecto es expresar su más enérgico repudio a la incorporación del vicegobernador de la Provincia de San Luis, Eduardo Gastón Mones Ruiz, como ministro del Superior Tribunal de Justicia de dicha provincia.

El Gobierno provincial, a través del Ministerio de Justicia, Gobierno y Culto, postuló al vicegobernador de San Luis, Eduardo Mones Ruiz, para integrar el Superior Tribunal de Justicia. Fue a través de un comunicado. Esto se debe a la necesidad de ocupar el cargo vacante tras el fallecimiento de Diana Bernal.

Este hecho representa una absoluta gravedad institucional y política, que no podemos ni debemos naturalizar. En un Estado de Derecho debemos respetar de manera enfática e irrestricta la división de poderes, como así también su independencia en la toma de decisiones; su atropello y avasallamiento resulta muy peligroso para el normal funcionamiento.

Ningún poder del estado puede tener injerencia sobre otro, y mucho menos proponerse desde el Ejecutivo Provincial, tal nombramiento, que expresa una intromisión y la clara intención de condicionar a la Justicia, con el fin de garantizar la impunidad, de beneficiar y de no investigar al Ejecutivo provincial ante determinados hechos.

La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma **Representativa, Republicana y Federal. Es Republicana, ya que los representantes son elegidos por el pueblo a través del sufragio y porque existe la división de poderes (Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial).**

Debemos sostener los pilares fundamentales del sistema democrático y republicano, fortalecer y preservar las instituciones para garantizar nuestros derechos elementales.



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la presente iniciativa.

**1-Karina Ethel Bachey
Diputada Nacional
por San Luis**

**2-Claudio Poggi
Diputado Nacional
por San Luis**

**3-María Eugenia Vidal
4-Héctor Stefani
5-Dina Rezinovsky
6-Alberto Asseff
7-Pablo Torello
8-José Nuñez
9-Victoria Morales
10-Omar De Marchi
11-Florencia Klipauka
12-Gustavo Hein
13-María Sotolano**